

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 4620** *Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción del proyecto red eléctrica para la evacuación de la instalación fotovoltaica Cerro Gordo 3, ubicado en Almansa, en la provincia de Albacete. PFot-287.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 5 de noviembre de 2025, ha sido declarada, en concreto, la utilidad pública del proyecto red eléctrica para la evacuación de la instalación fotovoltaica Cerro Gordo 3, ubicado en el término municipal de Almansa, en la provincia de Albacete.

Dicha declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 150 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de servidumbres de paso, el inicio de las actuaciones expropiatorias, conforme al procedimiento de urgencia establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento y ejecución del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente resolución para que en el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, en su caso, las de ocupación definitiva, en los siguientes puntos de reunión en los horarios indicados:

Término Municipal	Lugar	Días	Hora
Almansa	Ayuntamiento de Almansa	06/03/2026	09:30 a 10:00

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes y derechos afectados, deberán asistir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad (nota simple actualizada o escritura pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de perito y notario, si lo estiman oportuno.

La convocatoria de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del ayuntamiento señalado y en el anexo.

Igualmente se comunica que, de acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, ante esta Subdelegación del Gobierno en Albacete, sita en Av. de España, 7, 02002, Albacete, o por vía electrónica a través del Registro Electrónico Común de

la Administración General del Estado disponible en: <https://rec.redsara.es> (Órgano: Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía en Albacete y Cuenca, código DIR3: EA0040413).

A tenor de lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se insertarán los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, La Tribuna de Albacete, ABC Castilla-La Mancha, así como en el tablón de edictos del ayuntamiento del municipio afectado, surtiendo además dichos anuncios los efectos de notificación previstos en los artículos 42 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los supuestos de titular o domicilio desconocidos o cuando, intentada la notificación, esta no haya podido practicarse.

**ANEXO: RELACIÓN CONCRETA DE INDIVIDUALIZADA DE CITACIONES  
PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN**

Propietario	Ref. catastral	Finca	Polígono	Parcela	TT.MM.	Fecha	Hora
LOPEZ RAMOS CARMEN	02009A51500349	3	515	349	Almansa	06/03/2026	10:00
CUENCA LOPEZ UBALDO	02009A51500349	3	515	349	Almansa	06/03/2026	10:00
CUENCA LOPEZ JOSE	02009A51500349	3	515	349	Almansa	06/03/2026	10:00
CUENCA LOPEZ MARIA CARMEN	02009A51500349	3	515	349	Almansa	06/03/2026	10:00
Ayuntamiento Almansa	02009A51509005	4	515	9005	Almansa	06/03/2026	9:30
Ayuntamiento Almansa	02009A51509007	5	515	9007	Almansa	06/03/2026	9:30
Ayuntamiento Almansa	02009A51609009	10	516	9009	Almansa	06/03/2026	9:30

Albacete, 19 de enero de 2026.- Delegado de Gobierno, José Pablo Sabrido Fernández.

ID: A260005467-1